

Sobre los orígenes de la sede mindoniense

José M. Andrade Cernadas
Universidad de Santiago
Académico de San Rosendo

Permítanme, en primer lugar, agradecer el honor de poder dirigirme a ustedes en esta segunda ocasión en la que nos reunimos los integrantes de la Academia Auriense-Mindoniense de San Rosendo.

Un honor que, a la vez, está teñido de una gran responsabilidad. La de intentar trazar algunos hilos de la rica y compleja historia de la sede mindoniense en su propio corazón y ante algunos de los mayores especialistas que existen sobre el tema. Junto a muchos de mis compañeros académicos, me gustaría resaltar, aquí y ahora, la enorme contribución que al conocimiento de la historia de Mondoñedo ha aportado Don Enrique Cal Pardo. Su trabajo al frente del Archivo Catedralicio, su labor de transcripción de cientos de documentos y sus investigaciones sobre los más variados aspectos y épocas de la historia mindoniense, bien merecen este justo, y seguramente insuficiente, recordatorio.

Cuando, en algún momento de la segunda mitad del siglo IX, aparezcan las primeras menciones de obispos residentes en Mondoñedo, nos encontramos con una Iglesia que reúne el legado de dos obispados anteriores. Uno desaparecido del todo, el otro más bien convertido en un simple nombre, aunque dotado de un poderoso aire de evocación y significación.

Como muchos de ustedes ya saben, me estoy refiriendo a la sede de los bretones y a la sede de Dumio. Dos diócesis antiguas, cuya existencia segura podríamos rastrear desde el siglo VI, aunque es muy factible que sean anteriores, y que presentaran notables diferencias y curiosas semejanzas.

Las encontramos citadas conjuntamente, por vez primera, en el Parroquial Suevo, un documento que sigue siendo fundamental para conocer la organización de la primitiva iglesia gallega. Son las dos únicas sedes a las que podríamos considerar como “no territoriales”, si bien soy consciente de que este concepto plantea múltiples problemas para poder ser aplicado plenamente a las iglesias diocesanas del período altomedieval. Además, ambas figuran citadas en último lugar en la des-

cripción que, de sus respectivos conventos, hace el Parroquial. Da la sensación de que los contemporáneos las consideraban casos singulares.

De la sede de los bretones se dice que de ella dependen las iglesias que este pueblo tiene en Galicia y Asturias, y se cita al monasterio de Máximo como referencia central de una diócesis a la que podríamos denominar como de gentilicia, al menos en su origen. Un carácter que, por otra parte, está corroborado por los antropónimos de varios de sus primeros titulares conocidos.

A partir del primer tercio del siglo VII, sin embargo, la diócesis británica parece ir perdiendo este carácter original. Sus titulares conocidos ya tienen nombres germánicos y, además, dejan de intitularse como obispos de los bretones nominándose en adelante obispos de Britonia. Este último cambio parece indicar que el obispo británico ya no es el titular de una gentilidad sino de una sede de perfiles cada vez más convencionales.

Si admitimos la realidad de esta transformación cabe preguntarse cuál era el territorio sobre el que ejercía su autoridad y magisterio dicho obispo. El topónimo de Britonia recuerda mucho al de la actual parroquia de Bretoña, en el concello de A Pastoriza. Iglesia cuya historia ha sido varias veces tratada por el insigne canonista Don Antonio García y García, a quien quisiera testimoniar ahora nuestro reconocimiento por su extraordinaria y fructífera trayectoria académica. Esa coincidencia semántica ha llevado a más de un historiador, desde los tiempos del Padre Flórez, que es el primero en proponer esta relación, a identificar este lugar como el de residencia de los obispos de esta sede y posible lugar de radicación del monasterio de Máximo. También está muy extendida la idea de que el supuesto territorio de esta sede vendría a coincidir con el de la futura sede mindoniense.

Sin embargo, recientemente se han planteado nuevos enfoques al estudio de la iglesia de los bretones que condicionan estos puntos de vista. De todos ellos destacan los esbozados por Simon Young en su obra *Britonia: caminos novos*. Descarta, en primer lugar, que se pueda identificar Bretoña con la capital diocesana de la sede. La falta de argumentos documentales y hasta arqueológicos le lleva a adoptar este principio de cautela. Por otra parte, para este autor británico, la mayor parte de las referencias toponímicas o textuales sobre la presencia de celtas británicos en Galicia vienen a coincidir con el territorio de la actual diócesis mindoniense. Sin embargo, detecta otro grupo importante de topónimos de esta naturaleza, alejados del área mindoniense y esparcidos por el cuadrante noroccidental de la Península. Esto podría servir como prueba del carácter no territorial de la diócesis pero, al mismo tiempo, de su sólida implantación en el espacio ferrolano y mindoniense.

Desde el año 675 no volvemos a tener noticia escrita ni sobre los obispos ni sobre la propia sede de Britonia, salvo que se acepte que la diócesis Laniobrense, sí documentada en estos años, es la nueva denominación de Britonia.

De no dar por válida esta relación cabría suponer, por tanto, que la extinción de Britonia pudo ser anterior a la llegada de los musulmanes, frente a la tesis ampliamente secundada de vincular ambos hechos en relación de causalidad.

Las noticias que el Parroquial Suevo nos transmite sobre la sede de Dumio son aún más lacónicas. Sólo nos encontramos con la siguiente referencia: *Ad Dumio familia servorum.*

Como en el caso de la iglesia de los bretones, esta sede gravitaba alrededor de un monasterio. En este caso se trata del monasterio de Dumio, al que buena parte de la tradición vincula con la figura de San Martín, precisamente conocido como Dumense. Este cenobio se fundó en las cercanías de la Braga metropolitana.

Pese a su carácter, tan o más particular que la sede de los bretones, está mucho mejor documentado que aquel. No en vano sus obispos acudieron puntualmente a casi todos los concilios celebrados tanto en época sueva como en la visigótica.

A diferencia de Britonia, el recuerdo de Dumio pervive. Como luego veremos, los primeros obispos mindonienses se presentaron como obispos dumenses en Mondeñedo.

Antes de que aparezca documentada nuestra sede como tal, tenemos informaciones sobre algunos de los que van a ser sus territorios. Y, en algún caso, se trata de informaciones especialmente tempranas y relevantes. Como muchos de ustedes pueden haber intuido, me estoy refiriendo al famoso diploma del rey Silo, el considerado unánimemente por la crítica primer documento original y fiable de la historia de la monarquía asturiana.

Este documento original, conservado en el Archivo de la Catedral de León ha sido estudiado por un gran número de investigadores. El último de los trabajos a él dedicado es el monumental libro de Alfonso García Leal publicado muy recientemente. Como es bien sabido, el rey Silo dona a una serie de presbíteros y conversos, encabezados por el abad Sperauntano, el cillero que posee en el sitio de Lucis, entre los ríos Eo y Masma, para que erijan, en aquel lugar un monasterio.

Dicho cenobio sería conocido, pasado el tiempo, con el nombre del abad recipiendario. En el Tumbo de Lourenzá se conserva un documento en el que Ordoño IV dona el monasterio de San Martín de Asperotani al conde Osorio. Se hallaba este monasterio, con toda probabilidad, en la actual parroquia de San Xoán de Ove, en el municipio de Ribadeo tal y como ha defendido recientemente, con argumentos muy razonables, José M^a Rodríguez Díaz.

Lo que nos interesa, en cualquier caso, es que es en el pleno corazón de los que será el territorio diocesano mindoniense donde aparece, documentada por vez primera, una vida religiosa normativa y apoyada en el patrocinio de la monarquía. No hay en esta pieza, por el contrario, asomo alguno de presencia episcopal.

El primer obispo residente en el viejo Mondoñedo fue Rosendo I. Documentado desde el año 857, sin indicación de sede episcopal, recibe en el año 877 de manos de Alfonso III el lugar e iglesia de Dumio, en proceso semejante a la recepción, quizá poco tiempo antes, de la metrópoli bracarense por parte de los obispos de Lugo.

Nace aquí la hibridación dumiense mindoniense que, al menos nominalmente, va a caracterizar la vida episcopal durante más de dos siglos. Esta situación la vemos plasmada, por primera vez, en el poema que, sobre los obispos y sedes del reino leonés, se adjunta a la Crónica Albeldense. Dicho texto pudo haber sido escrito en el año 883 y en él leemos *Rosendo obispo en Dumio con residencia en Mondoñedo*. Esta situación refleja, en palabras del recordado Profesor Díaz y Díaz que “No se ha dado aún sustitución de titulaciones y hasta parece como si fuera necesario distinguir entre el título de la sede y la residencia oficial”.

La nómina episcopal hasta el siglo XI, estudiada entre otros por el propio Enrique Cal Pardo o por nuestro compañero académico Manuel Carriedo, pone de manifiesto varias cuestiones.

En primer lugar que los obispos mindonienses se intitulan como Dumienses. Hay varias menciones al *loco menduniensis* pero sólo como lugar de residencia del obispo de Dumio. Esta situación es muy clara hasta Armentario (985-1017), quien, en los documentos, aparece alternativamente como obispo de Dumio o ya de Mondoñedo.

El equilibrio entre las referencias a Dumio y a Mondoñedo sigue siendo lo más característico de los obispos del siglo XI. Hay que esperar al pontificado de Don Gonzalo, entre 1070 y 1108, para que triunfe, ya con claridad, la mención mindoniense. A partir de ese momento, Dumio se convierte en un eco del pasado.

El peso de la tradición dumiense en esta primera etapa de la historia de Mondoñedo no se limita a una mera cuestión nominal. Son varios los documentos en que se hace mención al monasterio de San Martín, lo que parece indicar que el esquema de sede encabezada por un cenobio puede seguir influyendo en nuestro caso.

En segundo lugar, se detectan ciertos años en donde no es posible certificar la presencia de un obispo. No son, con todo, hiatos especialmente importantes, por lo que hay que descartar cualquier sospecha de inestabilidad de la vida episcopal.

Sin embargo sorprende que, al menos tres de los obispos del siglo X, unidos además por lazos de consanguinidad que ya fueron advertidos por Emilio Sáez en su clásico trabajo sobre el episcopado mindoniense en la Alta Edad Media, tengan sendas etapas episcopales duplicadas. Siguiendo a Carriedo son los casos de Sabarico, de nuestro patrón San Rosendo, y de su sobrino Arias I. Todos ellos ejercieron su prelación, abandonaron temporalmente la misma, y se vieron en la obligación de retomar sus funciones diocesanas con posterioridad.

El siglo XII marca un cambio brusco en la historia de nuestra sede. Son varios los problemas a los que tuvieron que hacer frente los obispos mindonienses y, por cierto, no siempre resueltos a su favor. Además, los preladados se vieron en la obligación de mudar, hasta por dos veces, de lugar de residencia. Primero se instalaron en Vilamaior, el Mondoñedo actual, en algún momento entre los años 1112 y 1117. Sin Catedral en su nuevo lugar de residencia durante casi un siglo, los obispos se vieron en la obligación de instalarse en la recién fundada Ribadeo en 1182.

En 1224, con el obispo Martín I, regresan a Mondoñedo, ciudad episcopal desde entonces.

La historia de la sede y de la ciudad mindoniense en lo que resta de Edad Media discurre de modo mucho más plácido que en el, para ellas, convulso siglo XII. Una placidez episcopal y eclesial que se complementaba con la pujanza mercantil y burguesa de las villas de Ribadeo o Viveiro.

Hoy ya no se escuchan los ecos de los bretones, ni es apenas perceptible el recuerdo de Dumio. Nos queda, sin embargo, la mansedumbre y paz que, a tenor del relato de la Historia Compostelana, caracterizó a San Rosendo y que parece haber impregnado los muros y las calles de esta hermosa ciudad.

